



**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018**

**CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.**

**OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".**

## **DICTAMEN DE ADJUDICACION**

**Tecomatlán Puebla a 28 de agosto de 2018.**

Dictamen correspondiente a la Presentación de Propuestas Técnica y Económica del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018. Relativo a la Obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

Con fundamento al Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se elaboro el presente Dictamen utilizando los siguientes criterios de Evaluación de las Propuestas:

- 1.- La Presentación Completa o la Omisión de cualquier documento requerido en las Bases
- 2.- Apego a las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante.
- 3.- La Ubicación del Licitante en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Posteriormente al análisis de los documentos Legales, Propuesta Técnica y Económica de la documentación entregada por los Licitantes, de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se realiza el Presente Dictamen el cual es aprobado por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, arrojando los siguientes resultados:

La empresa **ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S. A. DE C. V.** cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018, además de presentar una propuesta económica de \$1,646,870.47 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta pesos 47/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La persona física **JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL**, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018, además de presentar una propuesta económica de \$1,595,830.33 (Un millón quinientos noventa y cinco mil ochocientos treinta pesos 33/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cabe hacer notar que el precio se ajusta a lo señalado con la suficiencia presupuestal.

La empresa **CONOBRA, CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL DESARROLLO S. A. DE C. V.** presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018, además de presentar una propuesta económica de \$1,602,458.01 (Un millón seiscientos dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

Después del análisis cualitativo y cuantitativo , en apego a lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, este Comité de Adquisiciones y Servicios relacionados con las mismas, dicta como empresa Seleccionada a la persona física: **JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL**, la adjudicación del concurso por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018 con un Importe de \$1,595,830.33 (Un millón quinientos noventa y cinco mil ochocientos treinta pesos 33/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. para realizar la obra en cuestión, en virtud de que entre los proponentes invitados reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, siendo evaluada la empresa y en conclusión satisface las condiciones, por lo tanto; resuelve encomendar a dicha empresa la Construcción de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA". objeto de la presente, que por medio de la presente acta se adjudica.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-05-18415-2018

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y MÓDULO DE SERVICIOS EN EL BACHILLERATO 271, CLAVE 21EBH1245Z, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

## DICTAMEN DE ADJUDICACION

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tecumatlán, Puebla, a 28 de agosto de 2018

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMATLAN PUEBLA



*Inés Cordova Aguilár*  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2014-2018  
INÉS CORDOVA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. DOLORES JIMENEZ SOLIS  
VOCAL 1 (REPRESENTANTE DEL  
SECTOR PUBLICO)



*Martín Mejía Cruz*  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
TECOMATLAN, PUE.  
2014 - 2018  
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



*Benigno Néstor Toribio Pajaro*  
ARO BENIGNO NÉSTOR TORIBIO  
PAJARO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
(SECRETARIO TECNICO)  
OBRAS PUBLICAS  
TECOMATLAN, PUE.  
2014 - 2018